CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD DE CONTRATISTA

El Suscrito Gerente, actuando en nombre y representación del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. de Puerto Carreño, Empresa Social del Estado, en ejercicio de las facultades legales inherentes al ejercicio de su cargo, especialmente en lo referente a la ordenación del gasto en desarrollo de sus actividades funcionales, examinando los documentos presentados por la persona juridica, VICARIATO APOSTÓLICO DE PUERTO CARREÑO con Nit 842000122-5

Se evidencia lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la Propuesta, que deberá contener como mínimo, la identificación del oferente y de su representante legal (cuando aplique), el valor de la oferta, los datos de ubicación el oferente, la manifestación de que conoce y acepta a cabalidad las condiciones mínimas de la contratación (plazo, lugar de ejecución, obligaciones, etc.), la composición accionaria del oferente en caso de ser persona jurídica (salvo cuando se trate de una S.A.), la manifestación de no encontrarse en causales de inhabilidad e incompatibilidad	X	
2	La oferta económica debe estar debidamente firmada por el o los representantes legales, apoderados del proponente (si este es una persona jurídica) o la persona designada, junto con todos los elementos cotizados sin excepción alguna	X	
3	Certificación de existencia o representación legal expedido por la cámara de comercio del proponente, el documento no debe de tener más de 30 días de expedición, el representante legal debe estar debidamente facultado; el objeto social del oferente debe guardar relación al objeto contratado y su duración no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año mas	X	
4	En caso de ser persona natural deberá aportar el respectivo Registro Mercantil, el documento no debe de tener más de 30 días de expedición.	N/A	
5	Fotocopia de la cédula del proponente persona natural o del Representante legal de la persona jurídica		
6	Registro único Tributario (RUT) el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E verificara la actividad económica principal y las secundarias las cuales deberán ser acreditadas con la presentación del registro único tributario	X	
7	Deberá aportar certificado de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, RNMC, REDAM, expedidos por la Policía Nacional,	X	

	Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación e inhabilidades de delitos sexuales de los participantes oferentes, dichos certificados serán verificados por la entidad contratante		
8	En caso de ser persona jurídica, deberá aportar certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal (cuando aplique), donde manifieste que se encuentra al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales suyo y de los empleados que tenga a su cargo durante los últimos seis (6) meses	X	
9	En caso de ser persona natural deberá aportar certificación de afiliación a seguridad social y parafiscales (si aplica)	X	
10	Certificado de tradición y libertad del bien objeto del contrato, con fecha de expedición de 30 días	X	
11	Formulario único de conocimiento SARLAFT suministrado por la Entidad, el cual deberá ser diligenciado a mano con firma y huella digital y presentado junto con la propuesta en le mismo archivo o como documento anexo.	X	

Que conforme lo anterior, se evidencia que el contratista resulta idóneo para el desarrollo de las actividades a contratar, Cuyo Objeto Es: **ARRENDAMIENTO DE UN INMUBLE PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE PUERTO CARREÑO VICHADA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.**

La presente certificación se firma a los diecinueve (19) días del mes octubre del año 2026.

ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Gerente del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.

Revisó: OSCAR DANIEL CORTES CARDONA
Jefe oficina Jurídica de la ESE